

Guayaquil, 09 de noviembre del 2010



Señores:  
ACCIONISTAS DE NEGOMUN S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

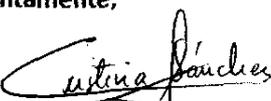
Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de COMISARIO de la compañía NEGOMUN S.A. presento el informe correspondiente al periodo del año 2009, sobre el trabajo realizado en la revisión de las transacciones financieras, tributarias, societarias.

- He revisado los registros contables que resumen la situación financiera de la compañía, en las cuales no presentan errores ni irregularidades en sus registros.
- He revisado los libros de Actas de Juntas de accionistas, los cuales se los llevan de una manera uniforme, foliados y con sus respectivas firmas de presentación.
- He revisado los títulos de acciones, los mismos que se encuentran actualizados y firmados por los respectivos poseedores con el aval de la Gerencia General.
- Los impuestos y contribuciones a las Entidades de Control, se han presentado y cancelado en las fechas previstas.

En mi opinión los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad aceptados en el país, presentan razonablemente la información que se presentaron a las entidades de control.

Agradeciendo por el apoyo brindado a mi gestión de parte de los administradores y personal en general, quedo de Uds.

Atentamente,

  
Ing. Cristina Sánchez León  
Comisario